



COURSE DATA

Data Subject

Code	35225
Name	Tax practice
Cycle	Grade
ECTS Credits	4.5
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1303 - Degree in Law	Faculty of Law	4	Second term
1921 - D.D. in Business Management Administration-Law	Doubles Studies Faculty of Law - Faculty of Economics	5	First term
1922 - D.D. in Law-Political and Public Administration Sciences	Faculty of Law	5	First term
1923 - D.D. in Law-Criminology	Faculty of Law	5	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1303 - Degree in Law	18 - Financial and tax law	Obligatory
1921 - D.D. in Business Management Administration-Law	6 - Year 5 compulsory subjects	Obligatory
1922 - D.D. in Law-Political and Public Administration Sciences	6 - Year 5 compulsory subjects	Obligatory
1923 - D.D. in Law-Criminology	7 - Year 5 compulsory subjects	Obligatory

Coordination

Name	Department
BORRERO MORO, CRISTOBAL JOSE	60 - Financial Law and History of Law

SUMMARY



English version is not available

El Plan de Estudios del Grado en Derecho de la Universidad de Valencia incluye varias asignaturas correspondientes al área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario. Ubicada secuencialmente después de las asignaturas obligatorias Derecho Financiero y Tributario Y e II, que proporcionan un conocimiento global de este sector del ordenamiento jurídico, la asignatura obligatoria “Práctica Tributaria” puede ser considerada como el colofón de un diseño curricular tendente a un conocimiento teórico-práctico suficiente en esta rama del Derecho, y viene definida por su objetivo de consolidación de los conocimientos adquiridos en las anteriores asignaturas, al mismo tiempo que imprime un eminente carácter práctico a la enseñanza de aquél.

Con la asignatura "Práctica Tributaria" se pretende, en definitiva, que el alumno adquiera el conocimiento de los principios, la terminología, la normativa y las técnicas aplicables en el ámbito tributario, con la finalidad de que aprenda a liquidar los diversos impuestos que rigen en nuestro sistema tributario y a manejarse en los diferentes procedimientos tributarios que se pueden dar en la práctica.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Para cursar la asignatura Práctica tributaria se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Derecho financiero y tributario I y II.

OUTCOMES

1303 - Degree in Law

- Know the content and application of each of the branches of the legal system.
- Be able to apply constitutional principles and values, the respect for human rights, with special attention to equality between men and women, sustainability and the culture of peace as working tools in the interpretation of the legal system.
- Understand the constitutional regulatory framework, the political institutions of the State and their functioning.
- Be able to use legal sources (legal, jurisprudential and doctrinal).
- Be able to read and interpret legal texts.
- Be able to communicate correctly both orally and in writing in the field of law.
- Be able to analyse legal problems and synthesise their approach and resolution.



- Develop critical awareness for the analysis of the legal system and develop the legal dialectic.
- Be able to use information and communication technology to obtain and select legal information.

LEARNING OUTCOMES**English version is not available****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	45,00	100
Attendance at events and external activities	2,00	0
Development of group work	2,00	0
Development of individual work	2,00	0
Study and independent work	12,00	0
Readings supplementary material	3,00	0
Preparation of evaluation activities	23,00	0
Preparing lectures	12,00	0
Preparation of practical classes and problem	8,00	0
Resolution of case studies	2,00	0
Resolution of online questionnaires	1,50	0
TOTAL	112,50	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES**



Basic

- Curso de Derecho financiero y tributario, autores: MARTÍN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., TEJERIZO LÓPEZ, J.M., y CASADO OLLERO, G. Editorial tecnos. Última edición.
- Manual de Derecho tributario. Parte Especial. Autores: MARTIN QUERALT, J., TEJERIZO LÓPEZ J.M. y CAYÓN GALIARDO (DIR.) y OTROS. Aranzadi, última edición.

Additional

- textos legales.
Ley General Tributaria, edit. tecnos. Última edición
Legislación básica del sistema tributario español. Tecnos. Última edición.
Código Tributario Aranzadi. Última edición.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

Se reducen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente seleccionando los conceptos indispensables para adquirir las competencias.

En este sentido, dentro de la materia afectada por la situación de no presencialidad, que en la “Descripción de Contenidos” de la Guía Docente se sitúa a partir del Tema 2 “Procedimiento de gestión”, apartado 6 “Procedimientos de verificación de datos, comprobación limitada y comprobación de valores”, y alcanza hasta el final de dicho programa, hemos decidido centrar la explicación en el marco de los siguientes contenidos: a) Tema 2 “Procedimiento de gestión”: Procedimientos de verificación de datos, comprobación limitada y comprobación de valores; Tema 3. “Procedimiento de inspección”: inicio de las actuaciones inspectoras; plazo, facultades de la inspección; obtención de información, trámite de audiencia, actas y terminación; Tema 4 “Procedimientos de recaudación”: períodos voluntario y ejecutivo, intereses de demora, recargos, medidas cautelares, aplazamiento, procedimiento de apremio; Tema 6 “Procedimientos de revisión”: recurso de reposición y reclamación económico-administrativa.

Por su parte, hemos decidido reducir los contenidos recogidos en el tema 5 “Procedimiento sancionador” por la mayor presencialidad que requiere su impartición.

Todo ello en orden a garantizar la consecución de los objetivos de aprendizaje esenciales anudados a la asignatura Práctica tributaria.



2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

El volumen de trabajo total en horas de créditos ECTS permanece inalterado, ya que las clases presenciales se siguen impartiendo por videoconferencias y documentos pptx locutados y las tutorías se atienden por diversos medios, como correo electrónico; videoconferencia sincrónica a través de blackboard collaborate y fórum en aula virtual.

No obstante, al fijar una horquilla de entre el 40% y el 50 % en la ponderación del valor de la evaluación continua respecto del examen final, que ponderaría, correspondientemente, entre un 60% y un 50% respectivamente, el volumen de trabajo, relativo a dichas actividades, sufriría una fluctuación interna entre las mismas, en función de los porcentajes determinados por el concreto profesor ante sus alumnos. Es decir, como consecuencia, en su caso, de la reducción del peso del examen final, respecto del incremento del trabajo exigido en materia de evaluación continua al aumentar el número de sus actividades, como pueden ser los cuestionarios o los trabajos de jurisprudencia.

Se mantienen las sesiones en los días y horas programadas, si bien el Profesor podrá utilizar medios asincrónicos de docencia que comporten una carga lectiva equivalente.

3. Metodología docente

Las herramientas docentes que sustituyen a la docencia presencial en el aula son: la videoconferencia sincrónica –a través de blackboard collaborate-; y las presentaciones locutadas (pptx locutados). Ambas herramientas docentes sustituyen a la clase magistral. En el caso de la videoconferencia sincrónica, se imparte, salvo acuerdo con los alumnos para su modificación, en el mismo horario que la clase presencial. Apoyándose dicha docencia no presencial en la aportación a los alumnos, vía aula virtual, de aquellos materiales docentes de apoyo para el cabal entendimiento de la materia.

Las tutorías se atienden por diversos medios, siempre de la forma más cómoda para el alumno: correo electrónico; videoconferencia sincrónica a través de blackboard collaborate y fórum en aula virtual.

4. Evaluación

Se fija una horquilla de entre el 40% y el 50 % en la ponderación del valor de la evaluación continua respecto del examen final, que ponderaría, correspondientemente, entre un 60% y un 50% respectivamente. En este sentido, se posibilita el incremento del peso de la evaluación continua en el sistema de evaluación; que pasa de un máximo del 40% a la posibilidad de alcanzar el 50% en función del profesor responsable del grupo. Y ello como consecuencia del importante número de grupos, profesores y diferentes metodologías de adaptación a la no presencialidad existente en la asignatura.

Esta posibilidad de incremento de la ponderación del valor de la evaluación continua se materializará, en su caso, mediante el incremento del número de actividades de evaluación continua ya contempladas en la Guía docente; sin que sea necesario adicionar nuevas modalidades de este tipo de evaluación.

La prueba final en línea consistirá en un examen práctico (tipo test y/o ensayo) con materiales normativos, a realizar en un tiempo limitado. En su caso, se utilizará examen oral, cuando surjan problemas telemáticos que impidan al alumno la correcta realización del examen en línea.



5. Bibliografía

La bibliografía básica de apoyo recomendada se mantiene en el caso de que se cuente ya con ella. Para aquellos que no dispongan de la misma, ante la imposibilidad de acceder presencialmente a la biblioteca a consultarlo, adicionamos como nueva bibliografía recomendada, que puede ser conseguida a través de la biblioteca en línea:

Martín Queralt,J.; Lozano Serrano,C.; Poveda Blanco,F.; Derecho Tributario, Aranzadi.

Carrasco Gonzalez,F.M.; Pérez Royo,F.; Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Aranzadi.

Además, hemos optado por subir las soluciones prácticas de los temas que se están impartiendo no presencialmente para que puedan prepararse la asignatura con unos materiales adecuados en esta época de confinamiento.